



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00533
Proceso	Ejecutivo de mínima cuantía
Decisión	Pone en conocimiento - Requiere

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta del Oficio No. 1733 del 16 de diciembre de 2020, allegada por SAVIA SALUD EPS, mediante la cual señalan que el demandado se encuentra en estado ACTIVO en la entidad EPS SURAMERICANA.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ.

Juez

6

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb221aac2e4e9481d4aadfda772275df669002a3bc4012b8e229761d523a753b

Documento generado en 17/03/2021 04:40:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>